



# AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

PLAZA MAYOR ADOLFO SUÁREZ 1 – C.P. 05113 – Tlf. 920 283 013 – Fax 920 283 300 – www.burgohondo.es

D. FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO (Ávila)

## INFORMA

**PRIMERO.** Que de acuerdo con las previsiones de las autoridades sanitarias, vienen días muy duros para afrontar esta crisis sanitaria referente al COVID-19, lo que hace necesario que extrememos las precauciones y cumplir de forma estricta las medidas adoptadas mediante el estado de alarma y, en especial, las que se indican a continuación:

1. La adquisición de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad debe de realizarse **una vez por semana**, salvo casos urgentes. Así evitaremos la propagación del virus.
2. **NO** está permitido desplazarse a **segundas residencias**, puesto que no está considerado como residencia habitual.
3. Los paseos de los perros deben de ser cortos, en las inmediaciones del domicilio y sólo para  **cubrir las necesidades fisiológicas** del animal. Se exigirá la documentación del animal.
4. Sólo se permite **un desplazamiento diario** para alimentar y atender a los animales en huertos y parcelas cercanas a la población, debiendo en todo momento acreditar la posesión del corral doméstico y el código de explotación. De esta medida, quedan excluidos agricultores y ganaderos profesionales.
5. Todas las actividades detalladas deben realizarse de manera **individual**.
6. En todo caso, para cualquier desplazamiento, deberán respetarse las recomendaciones y obligaciones dictadas por las autoridades sanitarias.

**SEGUNDO.** Que es imprescindible y muy importante seguir el **confinamiento de la población de riesgo**, habiéndose creado un grupo de voluntarios desde el Ayuntamiento y habilitado el teléfono 683 24 13 16, para la atención de compras a domicilio de nuestros mayores que nos dispongan de ayuda y personas dependientes.

**TERCERO.** Que se ha reforzado las tareas de desinfección de las zonas comunes de nuestro municipio.

**CUARTO.** Que se **han incrementado y endurecido** las actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con los ciudadanos infractores de la normativa del estado de alarma.

Así mismo se informa de que a día de hoy, **EN BURGOHONDO NO EXISTE NINGÚN CASO CONFIRMADO DE COVID-19**

Se aconseja a toda la población de BurgoHondo que sigan las **recomendaciones de las autoridades sanitarias** y se hace un especial llamamiento a todos nuestros vecinos para que seamos **responsables ante esta crisis**.

Todos juntos podremos parar al virus.

En BurgoHondo, a 27 de marzo de 2020

Fdo.: Francisco Fernández García  
(Alcalde del Ayuntamiento de BurgoHondo)